



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
ESTADO 188, FONOS FAX (042) 411297
SECRETARÍA MUNICIPAL
SAN GREGORIO DE ÑIQUÉN

A C T A N°12/2012.-

FECHA : JUEVES 19 DE ABRIL DE 2012
HORA : 15:00
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE : SEÑOR DOMINGO GARRIDO TORRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR DAVID MENDEZ PARADA
3.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ ORELLANA MUÑOZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ
5.- CONCEJAL : SEÑORA ELIZABETH SEPULVEDA PARADA
6.- CONCEJAL : SEÑORA GEMITA VALENZUELA GARRIDO

INASISTENCIA:

CONCEJAL : SEÑOR MANUEL PINO TURRA

Asiste la Secretaria Municipal, Señora Marcela Elgueta Morales, quién actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde, Don Domingo Garrido Torres invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

T A B L A:

- a) Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Presidente (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;
- e) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
 - 4.-Acuerdos;

CORRESPONDENCIA:

Recibida:

SUBVENCION GIRA DE ESTUDIOS

Despachada:

NO HAY

a) .- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE.- señora secretaria ¿actas para la aprobación?

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- están las actas N°7 y N°8 que se entregaron pero hay dos concejales que no las recibieron, ¿no sé si las dejan pendientes o las aprueban ahora? además se les dejo en sus puestos el acta N°9 y N°11. En la próxima reunión les entrego la N°10 ya que es la del concejo extraordinario. Quedan pendientes para la aprobación las cuatro actas que entregamos.

SR.ALCALDE.- colegas aprovecho de informarles que el colega pino se le presento un problema y se excuso de venir.

CORRESPONDENCIA:

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- se les dejo en sus puestos la personal que les ha llegado a cada uno y pasamos a discutir lo que se encuentra recepcionado. Tenemos un oficio del 2° año del Liceo San Gregorio Dice: Al señor alcalde de la comuna a Don Domingo Garrido Torres el segundo medio a expone la solicitud para obtener un subsidio para reunir parte los dineros necesarios que corresponden al monto de \$1.450.000 correspondientes al pago de traslado para una gira de estudios ofrecida por SERNATUR a los segundos medios de liceos municipales donde el SERNATUR costea la estadía y la manutención de los alumnos.

SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- ¿no dicen del SERNATUR la cantidad que ellos aportan?

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- no.

SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- recuerdan que el año pasado había un 80% por aporte de SERNATUR

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- ellos solventan la estadía y la alimentación.

SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- es que para nosotros es necesario saber cuánto es lo que aporta SERNATUR para aprobarles lo restante

SR.ALCALDE.- si les dan el monto, dicen cuanto es para alimentación y para estadía.

SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- si así fue el año pasado.

SE CONVERSA SOBRE LAS CONDICIONES PARA ENTREGAR EL APOORTE EN DINERO PARA COSTEAR PARTE DE LA GIRA DE ESTUDIOS AL SEGUNDO MEDIO DEL LICEO SAN GREGORIO Y SE CONSULTARA A FINANZAS Y SE VERA EL PROXIMO CONSEJO.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL.- control ha hecho llegar el material que ustedes solicitaron en comisión y estaba pendiente, se encuentra disponible para consulta. La Directora dice; Una vez listas, las copias se les hará entrega del documento.

SR. ALCALDE.- colegas como todos los años en el mes de abril la ley nos obliga a entregar la cuenta pública a los concejales, este año nos toca también informarle a los consejeros civiles que están organizados dentro de nuestra comuna la ley indica que debo entregarles a ellos en el mes de marzo y a ustedes tenemos que entregarles en el mes de abril después como todos los años le entrego una cuenta pública a toda la comunidad para que esté informada de los avances que ha tenido la comuna. Así que se encuentra lista la cuenta pública. Se encuentra don Gabriel con don Rodrigo puente por que ellos quieren darle a conocer unos puntos. ¿Quién parte?

SE.ADMINISTRADOR RODRIGO PUENTES.- la cuenta pública como ustedes saben se entrego a la sociedad civil en ese intertanto la unidad de finanzas calculó mal algunos porcentajes por lo tanto y se modifico la primera hoja y ahora se las entregamos

4

a ustedes mejorada y terminada. El día martes se les restituye a los señores de la sociedad civil para que todos tengamos la misma información.

DON GABRIEL ORTIZ.- en todo caso es la misma información que está en el balance acumulado del año 2011.

SR. ALCALDE.- ¿se entendió?

SRS. CONCEJALES.- si se entendió.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL.- se recibió de educación la solicitud para hacer la rendición del mejoramiento del año 2011 para vuestro conocimiento y aprobación por periodo.

SR. ALCALDE.- se va a entregar la rendición del año 2011 y a la vez se les hará la presentación para la aprobación del año 2012.

EL SEÑOR ADAN CONTRERAS ENTREGA LA RENDICION DEL AÑO 2011 INDICANDO QUE FUE DE \$99.122.692. ADEMAS REALIZA LA PRESENTACION PARA EL AÑO 2012 SIENDO UN MONTO DE \$102.543.045 EXPLICANDO MUY DETALLADAMENTE CADA UNO DE LOS PUNTOS DE LA PRESENTACION, DE LOS CUALES CADA CONCEJAL TIENE COPIA EN SU PODER PARA CONSULTA. LOS SEÑORES CONCEJALES EXPONEN SUS INQUIETUDES Y CONSULTAS EN REFERENCIA A LOS PRESUPUESTOS QUEDANDO CONFORMES Y APROBANDO POR UNANIMIDAD LA RENDICION DEL AÑO 2011 Y LAS INICIATIVAS DEL AÑO 2012. SE TOMAN DOS ACUERDOS POR SEPARADOS.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL.-quedan dos temas pendientes: sobre las subvención que se entregaron la semana pasada, el Alcalde sale de la sala y mientras tanto se da lectura a la carta del señor Llanos que fue enviada. Dice; Junto con saludarlo le informo que se ha hecho llegar a este honorable concejo municipal copia de oficio dirigido a vuestra persona por parte de la nueva directiva de la junta de vecinos de Villa la Esperanza, en la cual le solicita rendición conforme de los dineros que se reunieron durante su administración.

SRA.CONCEJALA.- ELIZABETH SEPULVEDA.- ¡ah! el oficio que le mandaron a él.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL.- sí, a él. Para Nosotros solo enviaron una copia, nada más.

SR.ALCALDE.- Entonces veamos la asignación de don Juan Gutiérrez que quedo pendiente. Don Pedro va a explicar para que a los señores concejales les quede más claro.

SR. JEFE DEPTO. EDUCACION PEDREO CARRASCO.- buenas tardes señores concejales, la semana pasada enviamos una solicitud relacionada con la aprobación de una asignación para Don Juan Gutiérrez. En el año 2012 en el DAEM dice lo siguiente;

Personal docente del departamento de Ñiquén estará integrado por profesionales de educación, un jefe DAEM, un coordinador del equipo de integración y para el año 2012 se contara con un docente técnico que se encargara del funcionamiento pedagógico de la unidad técnica apoyando y procurando un trabajo mancomunado con los establecimientos enfocado a las mejoras pedagógicas. En la dotación docente del departamento de educación aprobamos 132 horas, 44 para jefe DAEM, 44 para la coordinadora de integración y 44 para este jefe técnico que este año 2012 íbamos a contratar. Don Juan Gutiérrez termino su 5° año de sucesión ahora el 29 de febrero y el estatuto docente me dice que cuando un docente termina su 5° año y no ha cumplido su edad para jubilar yo debo incorporarlo a cualquiera de las funciones que el art. 5° aprueba. Entonces yo conociendo la capacidad del señor Gutiérrez y teniendo estas 44 horas desocupadas no lo voy a dejar por ahí. Como profesor de calidad ocupó este cargo, pero aquí hubo problemas, él como director del establecimiento tenía unas asignaciones especiales. Entonces si don Juan Gutiérrez se venía para acá esa asignaciones no podía percibirlas y el art.47 dice que en estos casos se puede pagar, un incentivo profesional y aquí nosotros calculamos lo que el perdía en un 28.5 % de la renta mínima nacional que arrojaría un monto de \$138.000 que se aproximaría a lo que don Juan estaría perdiendo. Resumiendo este cargo no implica ningún gasto mas, porque tendría que haber traído a otra persona, pero como tenía la persona indicada decidí destinarlo acá y lo que yo les estoy pidiendo al honorable concejo es que me aprueben este 28.5% para hacer justicia con don Juan Gutiérrez. En lo personal ha hecho un buen trabajo, Juan conoce la realidad de cómo funcionan las escuelas, entonces ha encajado muy bien a mi equipo, entonces les pido que me aprueben porque sería una injusticia el ser trasladado a cumplir una función tan importante y ganar menos. Ese es mi fundamento.

SRA.CONCEJALA GEMITA VALENZUELA.- cuantos años de servicio tiene don Juan Gutiérrez.

6

SR. PEDRO CARRASCO.- el lleva más de treinta años y tiene 62 años mientras llega a 65 lo hago cumplir este cargo en vez de traer gente de afuera.

SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- yo creo que nadie de nosotros duda de la capacidad de Juan y creo que si usted lo estima conveniente y él va a ser importante en ese puesto, cuente con todo mi apoyo.

SR.ELIZABETH SEPULVEDA.- yo creo que me faltaba justamente lo que usted dice. Porque para mí era difícil, yo no entiendo mucho de educación estas cosas de los reglamentos sobre lo que se puede y no se puede y con esta explicación yo estoy totalmente de acuerdo ya que conozco muy bien a don Juan.

SR.DAVID MENDEZ.- yo creo que Don Juan Gutiérrez va hacer un gran aporte para la comuna por su energía, alegría y todo lo que él tiene. Considero que es una buena elección del jefe que traigan a don Juan al DAEM. Así que apruebo.

SR. GEMITA VALENZUELA.- bueno, yo no estuve presente en el concejo anterior pero con lo que explico don Pedro estoy totalmente de acuerdo, Don Juan hace mucho años que trabaja acá en la comuna y va a ser una persona que va a aportar mucha alegría e incentivo.asi que por lo tanto estoy totalmente de acuerdo.

SR.CONCEJAL LUIS TILLERIA.- yo también estoy de acuerdo si es legal.

SR.ACLCALDE.- ¿hay acuerdo?

SRS.CONCEJALES.- si. Hay acuerdo.

LOS SEÑORES CONCEJALES VOTAN POR UNANIMIDAD ACUERDO DE ASIGANCION PARA EL SEÑOR JUAN GUTIERREZ.

SR.ALCALDE.- colegas concejales les quiero aclarar que yo nunca voy a pedir su aprobación o presentar un acuerdo que vaya en contra de la ley. En eso estén seguros siempre voy a estar conforme al reglamento municipal y a la ley. El último punto señores concejales para la aprobación es el acuerdo de las subvenciones año 2012.

LOS SEÑORES CONCEJALES ACEPTAN POR UNANIMIDAD ACUERDO DE DISTRIBUCIÓN DE SUBVENCION SEGÚN LO PREDENTADO EN EL CONCEJO ANTERIOR PARA EL AÑO 2012

RONDA.-

SR.CONCEJAL RENE ORELLANA.- tengo una sola acotación la gente de Huenutil centro me reclamaba el otro día que estaban todos los focos malos, todavía sin reparar.

SR.ADM. RODRIGO PUENTES.- No. Se arreglaron hace dos días atrás ya esta corroborado.

SRA.CONCEJALA ELIZABETH SEPULVEDA.- a mi me gustaría conversar el tema que usted puso en el diario, esta gente que andaba cobrando por el virus anta, me gustaría que lo comentáramos.

SR.ALCALDE.- bueno el día jueves recibí una llamada de las Rosas que andaban un auto gris con personas que se identificaban que venían del municipio con un líquido para combatir el virus ANTA y que cobraban cerca de \$40.000 cosa que no es verdad. Yo llame a carabineros para que vieran la situación. Ahora está a cargo la PDI investigando el asunto.

SR.CONCEJAL LUIS TILLERIA.-solo informarles de un tubo que hay quebrado en La Flor de Ñiquén a tres o cuatro cuadras hacia abajo para que tengan conocimiento.

SR. GEMITA VALENZUELA.- yo no tengo mucho que decir ya que he estado un poco complicada de salud, así que no tengo mucho que aportar por hoy.

SR.CONCEJAL DAVID MENDEZ.- yo paso.

SR. ALCALDE.- bien señores concejales hemos terminado, muchas gracias por su presencia.

3.- ASUNTOS NUEVOS:

➤ **NO HAY.-**

4.- ACUERDOS.-**ACTA SESION ORDINARIA N° 12 DEL 19-04-2012.-****A C U E R D O N° 14./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese la Rendición de Gastos del Programa denominado "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación", año 2011, por un monto de \$99.122.692 -(noventa y nueve millones ciento veintidós mil seiscientos noventa y dos) según Rendición presentadas sesión Ordinaria al Honorable Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N° 12 DEL 19-04-2012.-**A C U E R D O N° 15./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Apruébese el Programa denominado "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación", para el año 2012, con el fin de solicitar asignación de recursos que financien las iniciativas enunciadas dentro de dicho programa, presentadas en su totalidad en sesión Ordinaria al Honorable Concejo Municipal.

ACTA N° 12 DEL 19-04-2012**A C U E R D O N° 16./**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE ASIGNACION ESPECIAL DE INCENTIVO PROFESIONAL SEGÚN ART.47 ESTATUTO DOCENTE PARA EL DOCENTE JUAN GUTIERREZ ARCE, QUIEN CUMPLE LAS FUNCIONES DE JEFE UNIDAD TECNICO PEDAGOGICA DEL DAEM COMUNAL.

DICHA ASIGNACION EQUIVALE A UN 28.5% DE SU REMUNERACION BASE, ESTO ES, \$138.500 APROX. REAJUSTABLES SEGÚN PROCEDA Y SE MANTENDRA AL DOCENTE INDICADO MIENTRAS CUMPLA LAS FUNCIONES PARA LAS CUALES FUE DESIGNADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL DE ÑIQUEN Y QUE LA ASIGNACION MENCIONADA SEA PERCIBIDA A CONTAR DE MARZO DEL AÑO 2012

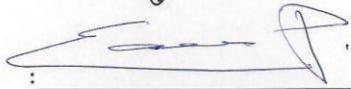
ACTA N° 12 DEL 19-04-2012**A C U E R D O N° 17.**

Por unanimidad de los señores concejales asistentes a esta sesión y los que al pié de la presente acta firman se ha adoptado el siguiente acuerdo:

APRUEBESE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES AÑO 2012 SEGÚN LO PRESENTADO EN DOCUMENTO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.


MUNICIPALIDAD DE NIQUÉN
Secretaría Municipal
MARCELA ELIZUETA MORALES
Secretario Municipal
Ministro de Fe


MUNICIPALIDAD DE NIQUÉN
ALCALDE
DOMINGO GARRIDO TORRES
ALCALDE
LIBRE VII REGISTRO

- 1.- GEMITA VALENZUELA GARRIDO : 
- 2.- ELIZABETH SEPULVEDA PARADA : 
- 3.- MANUEL PINO TURRA : 
- 4.- DAVID MÉNDEZ PARADA : 
- 5.- LUIS TILLERÍA HENRÍQUEZ : 
- 6.- RENÉ ORELLANA MUÑOZ : 